

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las dependencias municipales de esta Villa, siendo las once horas y veintitrés minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de la obra "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CEIP ROQUE AGUAYRO", para realizar el acto de apertura, valoración de la oferta y criterios cuantificables automáticamente además de la propuesta de adjudicación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula dieciséis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de esta obra, la Mesa de Contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente:

D. Óscar Hernández Suárez, Alcalde-Presidente

Vocales:

Doña. María Suárez Vera, Concejala de Hacienda y Contratación

Dña. Eva López Peláez, Tesorera

D. Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor

D. Antonio Patiño López, Secretario

Secretaria:

Dña. María Auxiliadora Rodríguez Marrero, funcionaria, TAG

Recibida la aclaración por parte del licitador RAMAND ESTRUCTURAS SL, en tiempo y forma, la Mesa de Contratación reanuda la sesión el día 08 de abril de 2024, a las once horas y veintitrés minutos

Analizada la aclaratoria presentada por el licitador RAMAND ESTRUCTURAS SL con número de anotación 2024/11973 de 07 de mayo de 2024 , la Mesa concluye lo siguiente:

1. Admitir la participación del licitador RAMAND ESTRUCTURAS SL para ambos lotes.

A continuación el técnico municipal Don Francisco Estévez Rivero da cuenta a la mesa de contratación de la valoración siguiente:

LOTE I Sustitución de cubiertas

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA ( 55 PUNTOS)	MEJORA (45 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
MEDINA BRAVO CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS SL	55,00	45,00	100,00
OBRAS Y SERVICIOS EL NOGAL 2018, S.L.	46,68	45,00	91,68

CUYMON2000SLU	54,95	45,00	99,95
REYES ALMEIDA, S.L.	50,66	45,00	95,66
TIROGLASS CARPINTERÍAS Y CRISTALERÍA SL	52,37	45,00	97,37
URBAN2020 S.L.	47,96	45,00	92,96
RAMAND ESTRUCTURAS SL	45,42	45,00	90,42

LOTE II Acondicionamiento de patios y otras intervenciones

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA ( 55 PUNTOS)	MEJORA 1 (20 PUNTOS)	MEJORA 2 (15 PUNTOS)	MEJORA 3 (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
OBRAS Y SERVICIOS EL NOGAL 2018, S.L.	52,80	20,00	15,00	10,00	97,80
REYES ALMEIDA, S.L.	55,00	20,00	15,00	10,00	100,00
RAMAND ESTRUCTURAS SL	54,28	20,00	15,00	10,00	99,28

Los miembros de la Mesa han comprobado que los operadores económicos están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y que declaran cumplir con todos los requisitos de aptitud exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para participar en la licitación.

A la vista de la valoración emitida en el mismo acto por el técnico municipal Don Francisco Estévez Rivero, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato de obra "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CEIP ROQUE AGUAYRO " a los siguientes licitadores:

Lote I Sustitución de cubierta.- MEDINA BRAVO CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS SL con NIF B35888346 por un importe de ciento noventa y siete mil novecientos setenta y seis con ochenta y un (197.976,81 €) euros, más trece mil ochocientos cincuenta y ocho con treinta y ocho (13.858,38 €) euros de IGIC y con la mejora establecida en su oferta.

Lote II Acondicionamiento de patios y otras intervenciones.- REYES ALMEIDA, S.L con NIF B35326271 por un importe de doscientos dos mil ciento noventa y seis con treinta y nueve (202.196,39 €) euros, más catorce mil ciento cincuenta y tres con setenta y cinco (14.153,75 €) euros de IGIC y con las mejoras establecidas en su oferta.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda **excluir** al licitador MONTAJES METÁLICOS INGALUX SL de la licitación al presentar Anexo I de oferta económica sin contenido alguno y resultar un incumplimiento del Pliego de Cláusulas administrativas no subsanable.

El Presidente da por concluido el acto cuando son las doce horas y veintisiete minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe

PRESIDENTE	EL ALCALDE,
------------	-------------

Vocales:	
LA TESORERA	EL INTERVENTOR,
EL SECRETARIO,	

Secretario/a:	
---------------	--